

Oficio Nro. GADDMQ-IMP-2020-2360-O

Quito, D.M., 22 de septiembre de 2020

Asunto: Respuesta cumplimiento resolución de Comisión de Uso de Suelo Nro. 098. Exp. 463

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al Documento No. GADDMQ-SGCM-2020-3054-O y oficio GADDMQ-SGCM-2020-3157-O, en donde se adjunta el proyecto de ordenanza para "Reactivación Económica y Fomento de Empleo para Mitigar los efectos Económicos del Sector de la construcción, Derivados de la Pandemia Munidal del Coronavirus COVID-19". Se informa que el Instituto Metropolitano de Patrimonio ha realizado mesas de trabajo con la Secretaria de Territorio Hábitat y Vivienda respecto a la revisión del proyecto de ordenanza, emitiendo recomendaciones que han sido acogidas.

Una vez revisado el texto borrador remitido a la institución mediante oficio No. GADDMQ-SGCM-2020-3054-O, se recomienda en la SECCIÓN XI, Artículo. 16, literal "e.", no se recomienda el proyectar subsuelos bajo los huertos o jardines propios de la edificación patrimonial, debido a que para la ejecución de trabajos en subsuelo, necesariamente se requiere remover todos los elementos que componen los jardines o huertos, como por ejemplo vegetación endémica, raíces de especies vegetales patrimoniales, que requieren suelo natural para su conservación y otros elementos ornamentales que podrían conformar los huertos o jardines parte del inmueble patrimonial.

Particular que se remite para los fines correspondientes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Raul David Codena Valdiviezo
DIRECTOR EJECUTIVO IMP

Referencias:
- GADDMQ-SGCM-2020-3157-O

Anexos:
- GADDMQ-SGCM-2020-3054-O (1).pdf

Copia:
Señorita Magíster
Ana Lucia Andino Martinez
Directora de Investigación y Diseño de Proyectos

Señor Magíster
Jesus Maria Loor Bravo
Director de Ejecución de Proyectos Patrimoniales IMP

Oficio Nro. GADDMQ-IMP-2020-2360-O

Quito, D.M., 22 de septiembre de 2020

| Acción | Siglas Responsable | Siglas Unidad | Fecha | Sumilla |
|--|--------------------|---------------|------------|---------|
| Elaborado por: Ana Lucia Andino Martinez | ALAM | IMP-DIDPP | 2020-09-22 | |
| Aprobado por: Raul David Codena Valdiviezo | RDCV | IMP | 2020-09-22 | |